



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 443

18 de mayo de 2005

VII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Ignacio Fernández Rubio

Sesión celebrada el miércoles 18 de mayo de 2005

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-197/05 RGEF. 2970 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones por las que existe retraso en la concesión de ayudas para el alumnado de educación infantil, primer ciclo, matriculados en centros privados.

2.- PCOC-198/05 RGEF. 2971 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Navarro Muñoz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, sobre fecha en que se va a cumplir el compromiso de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Este para construir una escuela infantil pública en Daganzo.

3.- PCOC-224/05 RGEF. 3547 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jorge García Castaño, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre cómo valora la situación del colegio público "Marqués de Marcenado", sito en el municipio de Madrid.

4.- C-236/05 RGEF. 3261 (VII). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre política social que se desarrolla desde la Consejería de Educación.

5.- Ruegos y Preguntas

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 11 horas y 6 minutos.

Página 12789

— PCOC-197/05 RGEF. 2970 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre razones por las que existe retraso en la concesión de ayudas para el alumnado de educación infantil, primer ciclo, matriculados en centros privados.

Página 12789

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, formulando la pregunta.

Página 12789

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 12789

-Intervienen el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 12789-12791

— PCOC-198/05 RGEF. 2971 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Navarro Muñoz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, sobre fecha en que se va a cumplir el compromiso de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Este para construir una escuela infantil pública en Daganzo.

Página 12791

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, formulando la pregunta.

Página 12791

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 12791-12792

-Intervienen el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 12792-12793

— PCOC-224/05 RGEF. 3547 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jorge García Castaño, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre cómo valora la situación del colegio público “Marqués de Marcenado”, sito en el municipio de Madrid.

Página 12793

-Interviene el Sr. García Castaño, formulando la pregunta.

Página 12794

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 12794

-Intervienen el Sr. García Castaño y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 12794-12795

— C-236/05 RGEF. 3261 (VII). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre política social que se desarrolla desde la Consejería de Educación.

Página 12795

-Interviene la Sra. Ongil Cores, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 12795

-Exposición del Sr. Consejero de Educación.

Página 12795-12798

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Navarro Muñoz y la Sra. Ongil Cores.

Página 12798-12802

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 12802-12803

— Ruegos y Preguntas.

Página 12803

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 12803

-Se levanta la sesión a las 12 horas y 7 minutos.

Página 12803

(Se abre la sesión a las once hora y seis minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Comenzamos la Comisión de Educación, y en la que, para sustanciar el orden del día, comparece el Consejero de Educación, don Luis Peral. Empezamos con el primer punto del orden del día.

Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones por las que existe retraso en la concesión de ayudas para el alumnado de educación infantil, primer ciclo, matriculados en centros privados.

———— PCOC-197/05 RGEP. 2970 (VII) ————

Tiene la palabra el Diputado don Adolfo Navarro Muñoz.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías, Señor Consejero, la pregunta se refiere a las razones por las que existe retraso en la concesión de ayudas para el alumnado de Educación Infantil de Primer Ciclo matriculado en centros privados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Educación, don Luis Peral.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Buenos días, Señorías, señor Presidente. La razón fundamental por la que en la resolución de la convocatoria de este año se ha tardado cinco meses en resolverla, frente a seis en el curso pasado ha sido el enorme incremento en el número de solicitudes, ya que hemos pasado de 11.988 solicitudes a 22.638, lo que representa un 88,8 por ciento más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Para el turno de réplica, tiene la

palabra don Adolfo Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, para fundamentar más la pregunta, le voy a recordar un poquito la situación actual. Se publica una Orden la 48/20, de 29 de octubre, en la que usted, la Consejería, convoca ayudas para la escolarización del Primer Ciclo en centros privados. Con fecha 4 de marzo de 2005 se publica en los tablones de anuncios de la Dirección de Área las relaciones provisionales de solicitantes admitidos y excluidos, advirtiéndose que la condición de admitido no significa ser beneficiario. Incluso, fíjese usted, si han exagerado el retraso, que yo creo que no tiene ninguna justificación -porque la verdad es que la Consejería tiene personal más que suficiente y medios más que suficientes para atender toda la demanda que pueda haber- porque, según sus promesas, el 28 de marzo, cinco meses después de que se presentasen las solicitudes, según su promesa, repito, se informaría de la fecha en la que se expondrían las relaciones de beneficiarios y no beneficiarios. Pues bien, el 28 de marzo, a pesar de su promesa y de lo que figuraba en la página web de la Consejería, no se publican las esperadas listas, que se publican en una orden de 27 de abril; en fin, un mes después.

Creo que esto ya empieza a tener visos de un cierto, digamos, desprecio o desatención a las necesidades de los solicitantes, ¿no?, porque, además, esto no significa que ya se vayan a percibir, no significa que se hayan resuelto, como usted dice en su exposición, sino que en la norma de 27 de abril, se dice que los beneficiarios recibirán un nuevo documento, que no han recibido a día de hoy -por lo menos, alguno que me han llamado a mí-; que después tendrán quince días para presentarlo, para tratarlo informáticamente. Conclusión, señor Consejero: no intente usted decir lo que no es; no se ha resuelto; los solicitantes en absoluto han hecho efectiva la ayuda por usted prometida.

Creo que éste es un tema de gestión grave, porque, además, se junta con una política de Educación Infantil, a nuestro juicio, gravemente equivocada. Usted y la señora Presidenta del Gobierno, habitualmente, anuncian a bombo y platillo que van a conceder ayudas para compensar el déficit gravísimo de plazas en la enseñanza pública,

en la red pública, y la verdad es que, cuando llegue la beca o la ayuda a las familias, va a haber pasado todo el curso. Creo que al paso que vamos, señor Peral, una madre, un padre o una familia que ha llevado a su niño a un centro privado, por voluntad propia o porque, en la mayoría de los casos, no ha encontrado plaza en la red pública, va a tener que afrontar, ha afrontado o está afrontando el coste del centro privado, que puede estar en muchos casos entre 300 y 400 euros, y la ayuda les va a llegar un año después, a los que les llega, que, evidentemente, no es a todos. No sé, señor Consejero, si usted de verdad se cree que una pareja, una familia o una persona con pocos recursos, que no ha obtenido plaza en una escuela infantil pública -que es lo que en realidad quería-, que habrá muchos casos, va a poder pagar esta cantidad desde septiembre sin saber hasta mayo si se le concede o no la ayuda y, luego, cuando ésta llegue, por cierto, no va a cubrir más que una parte, en torno a un tercio del coste real.

En fin, creo que ésta es una gestión que usted no puede venir aquí considerándola como un éxito, ni como algo normalizado. Creo que es una grave y muy mala gestión de unas ayudas que se necesitan, ya que usted no construye las escuelas infantiles públicas que piden los ciudadanos. El otro día, usted hablaba de un déficit aproximado de 16.000 solicitantes en escuelas públicas; ya veremos si son éstos o son muchos más, y, como digo, su intento de aplacar el enfado de los ciudadanos porque no había plazas públicas con la idea de que va a haber ayudas no da resultado porque, al final, las ayudas llegan tarde mal y nunca en muchos casos, y de una manera, insisto, que sólo pueden soportar aquellas familias que tengan ciertos recursos, señor Peral. ¿Usted cree que una pareja sin recursos puede aguantar las 50.000 pesetas o los 300 euros, mes tras mes, sin saber si va a recibir o no la ayuda, y, si la recibe, un año después, es una tercera parte?

La verdad es que comprenderá usted que es un sistema de ayudas que en absoluto puede compensar la política en Educación Infantil. Los problemas de la Educación Infantil no se solucionan con estas medidas, con ayudas insuficientes y tardías. Lo que realmente se necesita es que se impulse la construcción de escuelas públicas, que son las solicitadas por los ciudadanos, y, por cierto,

usted debería respetar más la libertad de elección de los centros públicos por parte de las familias, y dejarse de estas cosas que, insisto, están incluso mal gestionadas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Voy terminando. Hace poco apareció en un medio de comunicación una carta de una ciudadana que contaba cómo le habían ido sucediendo todos estos problemas, todos los retrasos; incluso, hizo llamadas a las direcciones de área, de la zona sur en este caso, y le decían que no sabían cuándo iban a salir los beneficiarios; llamadas a la Consejería, etcétera. En fin, la ciudadana termina la carta al periódico diciendo: "Sólo espero que llegue la ansiada ayuda quizás para cuando mi hija haga la Comuni3n." Insisto: nos parece que debería usted cambiar de política y, por cierto, si alguno de los altos cargos no sabe gestionar este tema de las ayudas, cambie usted de alto cargo, porque creo que es una cosa muy grave. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Navarro. Para la dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Muchas gracias, señor Presidente. Ya me imaginaba, señor Navarro, que, en su concepción de cómo se hace la oposici3n, en ningún caso iba a incluir una felicitaci3n al Gobierno por haber triplicado el número de ayudas en los últimos dos años y por haber triplicado el número de beneficiarios, o porque en estos momentos el total de niños que acuden a plazas sostenidas con fondos públicos sea de 36.000; es decir, ya estamos en un cumplimiento próximo al 72 por ciento de nuestro compromiso electoral, frente a las 9.000 que existían cuando usted tenía estas responsabilidades de educaci3n a su cargo. (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *Yo no las tenía*.) Bueno, usted no, don Adolfo. No me quite tiempo, que es escaso; perdone que le interrumpa yo ahora.

El Sr. **PRESIDENTE**: Les ruego que no dialoguen y que permitan las intervenciones.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Tiene usted una parte de razón en cuanto a que, probablemente, debemos arbitrar un sistema para que las ayudas se cobren antes, y ya lo habíamos pensado, señor Navarro. Tenemos previsto que las ayudas del próximo curso se pongan en marcha muchísimo antes y se arbitre un sistema de forma que la familia sea financiada desde el primer momento. Espero que, cuando lo pongamos en marcha, usted o alguna otra persona de la oposición no nos planteen quejas al respecto.

También quiero decirle que probablemente en el campo de la Educación Infantil es el nivel en el que ustedes tienen menos credibilidad. Si comparamos lo que se está haciendo en las distintas Comunidades Autónomas en las que gobierna el Partido Socialista, nos encontramos con que, realmente, antes de dar lecciones a los demás, ustedes tienen muchísimo que mejorar. Fíjese, le voy a citar un caso: en la Comunidad de Madrid hemos superado los objetivos europeos para el año 2006, y ya estamos en el 21,3 por ciento de tasa de escolaridad en los niños menores de tres años. En el conjunto de las Comunidades en las que ustedes gobiernan, esa tasa es del 12,4; por tanto, les queda mucho para cumplir los objetivos, y eso gracias a Cataluña, que ha sido gobernada por un partido que no ha estado en el Gobierno durante todos estos años, porque, en Andalucía, se llega al 2 por ciento; en Asturias, al 2,2; en Castilla la Mancha, al 2,2. Y, si nos referimos a cómo se atiende esa demanda desde la que ustedes hablan permanentemente "red pública", nos encontramos con que justamente donde gobierna el Partido Socialista es donde hay menos red pública. Fíjese usted, en la Comunidad de Madrid, el 41,96 por ciento de los alumnos están en la red pública. En el conjunto de las Comunidades en las que gobierna el Partido Popular ese porcentaje es del 44,99; en el conjunto de las comunidades que gobierna el Partido Socialista ese porcentaje es del 36,22, es decir, donde gobierna más el Partido Socialista es donde hay más red privada de 0 a 3 años. Y lo tremendo del asunto es que además ni siquiera estas escuelas están adscritas a las Consejerías de Educación; en cinco Comunidades de las siete que ustedes gobiernan: en Andalucía, en

Asturias, en Cantabria, en Castilla-La Mancha y en Extremadura pertenecen a la Consejería competente en Servicios Sociales.

Por tanto, por favor, apliquense ustedes, hagan mejor sus deberes, ganen más credibilidad, y luego vengan dándonos lecciones en este aspecto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pregunta de Contestación Oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Navarro Muñoz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, sobre fecha en que se va a cumplir el compromiso de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Este para construir una escuela infantil pública en Daganzo.

———— PCOC-198/05 RGEF. 2971 (VII) ————

Tiene la palabra nuevamente el señor Navarro Muñoz.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. La pregunta se refiere a la fecha en que se va a cumplir el compromiso de la Dirección de Área Territorial Madrid-Este para construir una escuela infantil pública en Daganzo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el Consejero de Educación.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Señor Presidente, Señorías, el compromiso de la Dirección del Área Territorial Madrid-Este y de la Consejería para Daganzo de Arriba se refiere a un colegio de Educación Infantil de Primaria, lo que no quiere decir que nos opongamos, en absoluto, a que se construya una escuela infantil en Daganzo.

Ustedes saben que hemos firmado un acuerdo educativo con 15 entidades, representantes de toda la comunidad educativa, por un importe de 1.600 millones, de los cuales 800 están destinados

a infraestructuras, y, dentro de los nuevos centros a construir, se prevé la creación de 85 nuevas escuelas infantiles. Ahora bien, usted comprenderá también -porque estoy seguro de que lo comparte- que debemos dar prioridad a los niveles de escolarización obligatoria, y, por eso, yo, hasta el momento actual, no conozco que exista un compromiso con el Alcalde de Daganzo, con el Ayuntamiento, para crear allí inmediatamente una escuela infantil. Sí se que el pasado 26 de noviembre entregué al Alcalde los pliegos y las condiciones de esta fórmula nueva de "escuelas infantiles en convenio"; lo que pasa es que, por aquellas fechas, don Rafael Simancas dio una instrucción expresa, tajante y absolutamente imposible de discutir con respecto a que ningún ayuntamiento del Partido Socialista se apuntase a esta nueva probabilidad, con lo cual en Daganzo, lógicamente, aquellos pliegos dormirán, probablemente, en el cajón de la Alcaldía.

El compromiso es construir un colegio de Educación Infantil y primaria en Daganzo, y la Consejería de Educación tiene crédito disponible y el proyecto está redactado, pero nos falta la parcela, que está afectada por el Plan General de Ordenación Urbana de Daganzo, y hoy por hoy, no se puede construir en ella. Con lo cual, le agradecemos mucho que haga todas las gestiones para poder construir cuanto antes en esa parcela.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Muchas gracias, señor Consejero. La verdad es que yo había preguntado por la escuela infantil, pero, ya que saca usted el tema del colegio, me felicito por el compromiso de la Consejería para la construcción de un nuevo colegio de Infantil y de Primaria, que hace una falta inmediata, que es urgentísimo, en el municipio de Daganzo, y lo que me sorprende es que diga usted que no hay parcela. Yo creo que sí que la hay; por cierto, sus servicios técnicos la solicitaron al ayuntamiento, que ofreció varias posibilidades; se dio el visto bueno a la parcela, y, realmente, ahora parece que lo dejan pendiente de la aprobación del Plan General. Éste no es el motivo de la pregunta, pero sepa usted, señor Consejero, que en otros lugares de Madrid como Fuenlabrada y algún otro,

se han empezado los trámites de adjudicación de colegios sin estar aprobado el plan general, y le rogaría también, aunque insisto en que no el motivo de la pregunta, que usted atendiese a esa posibilidad, que es la que le ofrece el ayuntamiento de Daganzo.

Entrando en la pregunta, que es la escuela infantil, sobre la que parece que usted dice que no hay ningún compromiso, le tengo que decir que en Daganzo, como en otros muchos municipios, hay un déficit importante de oferta pública de educación infantil, y no me vale, señor Peral, que usted compare. Estamos hablando de la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y la Comunidad de Madrid tiene una red pública de escuelas infantiles que fue la mejor de España antes de que usted llegase a la Consejería y antes de que llegase el Partido Popular; es la mejor de España desde hace muchos años. Por tanto, no compare usted, no tiene comparación; no quiera usted igualar a la baja. Madrid fue la primera, y debe seguir siendo la primera.

En Daganzo hay un censo de 464 niños de 0 a 3 años. La Casa de Niños que hay en Daganzo cubre un porcentaje muy pequeño de esa demanda; de hecho, en el curso anterior se presentaron 64 solicitudes: 32 se quedaron fuera, y en torno a 20 tuvieron que ir a otros municipios. Es decir, que ni siquiera se cubre el 50 por ciento de la demanda real, y se cubre, en todo caso, con la Casa de Niños un escasísimo 7 por ciento del censo de 0 a 3 años. Además, hay nuevas viviendas, como ha hecho saber el Alcalde, hay incremento de la población, sobre todo joven, en estos municipios, y hay que construir urgentemente una escuela infantil y, desde luego, el colegio, que espero que se solucione con buena voluntad por su parte.

Para aclararle el compromiso que existe, debo decirle que en febrero de 2003, en un periódico municipal de Daganzo se publicaba una foto de la antigua Alcaldesa del Partido Popular con la Directora de Área Territorial, donde se comprometía claramente. El titular es: "Nueva escuela infantil pública". Era febrero de 2003, y decía claramente -lo ponía en boca de la Directora de Área, que es su representante, su delegada, en esa zona-: "Se ha plasmado el compromiso por parte de la Dirección de Área Territorial de iniciar inmediatamente los trámites necesarios para que a lo largo del año 2004 tenga

una escuela infantil, de ocho unidades, en nuestro municipio, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma". Se alardeaba, como es lógico, de que las buenas gestiones de la Alcaldesa del Partido Popular habían conseguido de la Consejería que se hiciera esta obra. Éste es un compromiso público que conocen todos los ciudadanos de Daganzo, porque este periódico se lee allí, y, sorprendentemente, ahora, cuando cambia el Gobierno municipal, el compromiso se olvida, señor Peral. Eso no tiene nada que ver con Castilla-La Mancha ni con Andalucía, tiene que ver con la credibilidad, con la palabra dada y con el compromiso público de una Administración Pública con otra Administración Pública y con los ciudadanos de Daganzo. No vale que usted me diga ahora que hay un acuerdo en el que figuran 85 escuelas, que no sabemos cuándo ni dónde se van a construir. Aquí pone: "escuela infantil pública", y no vale que me diga usted que hay una orden de un convenio para una escuela infantil privada porque ése no es el compromiso de la señora Directora de Área Territorial, el compromiso es una escuela infantil pública, diciendo, efectivamente, que es una gran ventaja y que es un gran avance.

Yo, señor Peral, confío, de verdad -y no me gustaría tener que denunciar en ningún caso, en éste o en otros-, en que usted, a la hora de distribuir las inversiones públicas, que es de lo que estamos hablando, no de convenios con la enseñanza privada, dé a unos alcaldes sí y a otros no. Cuando hay compromisos, cuando hay que distribuir esas inversiones, no me gustaría que se utilizaran criterios partidistas. No quisiera tener que decirlo, no creo que se lo haya dicho nunca, pero me gustaría confiar en su buena voluntad, en su ecuanimidad como gestor público a la hora de distribuir. Y no me diga usted ahora que va a hacer dos en Getafe.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que concluya.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Sí, señor Presidente. Señor Consejero, no me gustaría, de verdad, que porque el Alcalde de Daganzo sea socialista, lo que estaba prometido ya no se va a hacer. Señor Peral, yo confío, de verdad, en que usted no hará eso porque daría una mala impresión. Ha cambiado el Gobierno porque lo han querido los

ciudadanos de Daganzo; en otros casos han cambiado al Partido Popular, pero, si había el compromiso de hacer una escuela infantil, debe hacerse la escuela infantil lo antes posible, y espero que en los presupuestos de 2006 aparezca, señor Peral. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el Consejero de Educación don Luis Peral.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Gracias, señor Presidente. Señor Navarro, no reitere usted esa velada amenaza porque yo llevo diez años en la Comunidad de Madrid y jamás he utilizado criterios partidistas en la gestión, como se lo pueden acreditar todos los alcaldes que pertenecen a su partido. Ya me gustaría que esto ocurriese con el Gobierno de Rodríguez Zapatero a la hora de tratar a las Comunidades Autónomas. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Sí, sí! Allí es donde se están usando claramente criterios partidistas para no dar ni agua a la Comunidad de Madrid. Se nos está recurriendo toda la normativa de desarrollo de las leyes educativas vigentes, lo que no se hace con otras Comunidades Autónomas. O sea, que le digo lo mismo: por favor, antes de dar teoría, aplíquese usted a su labor de partido en este caso. (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *Y con Daganzo ¿qué pasa?*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Les ruego que mantengan el orden, Señorías. Pasamos al tercer punto del orden del día.

Pregunta de Contestación Oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jorge García Castaño, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre cómo valora la situación del colegio público "Marqués de Marcenado", sito en el municipio de Madrid.

———— PCOC-224/05 RGEP. 3547 (VII) ————

Tiene la palabra el señor García Castaño para formular la pregunta.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señor Presidente. ¿Qué opinión le merece la situación del Colegio Público Marqués de Marcenado?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Luis Peral.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Muchas gracias, señor Presidente. Con permiso de don Jorge García y del Presidente, les diré que reconozco que la apelación que ha hecho usted a mi actuación partidista, señor Navarro, me ha molestado muchísimo y por eso, me ha desconectado completamente. Mire usted, si en Daganzo no se puede hacer una escuela es porque don Rafael Simancas ha prohibido ese tipo de fórmula; aunque estudiaremos las necesidades de Daganzo para que tenga una escuela infantil. ¿De acuerdo? (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *Gracias.*)

Gracias por su benevolencia, señor Presidente. Paso a contestar a don Jorge García. El Colegio de Educación Infantil y Primaria Marqués de Marcenado fue cedido a la Consejería por un organismo que dependía del Ministerio de Defensa en un estado bastante obsoleto. El colegio necesita que se finalicen algunas obras urgentes que ya están en marcha, así como otras de menor urgencia que están siendo objeto de estudio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra don Jorge García Castaño.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: La situación del centro no es nueva, y ya hubo una pregunta en este sentido en el año 2002 de doña Dolores Rodríguez Gabucio en esta Comisión. Además, creo que han recibido ustedes las peticiones del Consejo Escolar y de la dirección del centro.

Efectivamente, este centro tiene unas características un poco complejas, puesto que el centro está en un suelo del Ministerio de Defensa y hay dificultades para que entre en el convenio Ayuntamiento-Comunidad. En todo caso, ha habido reuniones del Consejo Escolar, y se les ha transmitido a ustedes la información, a la que, por

cierto, no hemos tenido mucha respuesta. Bien es cierto que, como ha dicho usted, algo se hizo el año pasado, como la caldera y alguna otra cosa, pero casi ante la amenaza de no abrir el centro; no se hizo mucho más. Incluso hay parte de esas obras que están sin terminar, ya que falta por hacer una nueva acometida porque la empresa no puede ni siquiera abrir la calle hasta que no tenga el presupuesto de la Dirección del Área Territorial. Hay una serie de peticiones que quizá sean menos urgentes y de menor calado, pero que le dan al conjunto del centro, pese a la buena gestión de la Dirección, un aspecto que no es el mejor. Faltaría por hacer un baño; cambiar las ventanas que están en un estado lamentable; cambiar el suelo, que, como habrá podido ver en las fotos que le he hecho llegar, tampoco está en una buena situación; habría que cambiar las puertas y hacer nuevos servicios para el alumnado, puesto que la situación de higiene es un poco preocupante. También habría que hacer mejoras en los patios, corregir humedades en casi todo el centro, revisar los techos e incluso cambiar las puertas de las aulas, que no se pueden cerrar.

Yo creo que todo esto lo tienen claro, y es una situación que hace que la concepción del centro sea mala, pese a la buena gestión del mismo y a que se han ido haciendo cosas, sobre todo por parte de la dirección del centro, apoyada por el conjunto de la comunidad educativa del mismo. Entendemos que el centro tiene un buen proyecto educativo, buenos resultados y que es un buen centro, pero tiene evidentes deficiencias, ya que el propio espacio a duras penas cumple los requisitos mínimos para un centro de este tipo.

Por tanto, aparte de solucionar con rapidez estos problemas, habría que ir pensando en alguna solución más a largo plazo. Este año se ha hecho una buena operación en el distrito con cuestiones que hemos traído a esta Comisión, como, por ejemplo, en el Colegio Público Tirso de Molina y con la escuela de adultos. Quizá, en ese sentido, se podría ir buscando un suelo más propicio para hacer alguna operación de ese tipo. Mientras tanto, hay situaciones que hacen que el centro sea menos atractivo a la hora de llevar a cabo un proceso de escolarización como el que acabamos de tener; por tanto, hay que solucionar esto de la forma más inmediata posible, en caso de que no haya soluciones previstas a medio y largo plazo. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Consejero de Educación don Luis Peral.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Gracias, señor Presidente. Señor García, le agradezco mucho la moderación de su intervención y el reconocimiento de que se está haciendo una buena labor en la renovación y reparación de los colegios del Distrito Centro no solamente por parte de los responsables de dichos colegios, sino también de los organismos correspondientes de la Consejería de Educación.

El Colegio Público Marqués de Marcenado, a diferencia de los restantes colegios de la ciudad de Madrid, depende directamente de la Consejería para los gastos de mantenimiento y conservación, por haber sido transferido con posterioridad al convenio con el Ayuntamiento de Madrid. En las obras de reforma y reparación se da prioridad, habitualmente, a las obras de emergencia y a las que afectan a la seguridad de los centros. En cursos anteriores se llevaron a cabo las actuaciones que eran más urgentes, a juicio de los técnicos, quedando pendiente otras de menor urgencia, y está previsto llevar a cabo parte de estas actuaciones en el curso 2005-2006. Queda pendiente la realización de la acometida de instalación eléctrica desde el exterior, y estamos intentando agilizar los trámites para que pueda realizarse a la mayor brevedad.

La Consejería no solamente tiene que hacer frente a la construcción de nuevos centros en aquellas áreas de desarrollo urbanístico que se han creado a lo largo de todos estos años, sino también, muy especialmente, a la renovación y reforma de los centros existentes, y, si la oposición tuviera una mayor coincidencia con el Gobierno en que, a la hora de atender la demanda social, hay que acudir no solamente a la iniciativa pública, sino a la iniciativa social, tendríamos más posibilidades de destinar más presupuesto a reformar, reparar y acondicionar los centros actualmente existentes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre política social que se desarrolla desde la Consejería de Educación.

———— C-236/05 RGEP. 3261 (VII) ————

Para precisar las razones que motivan la petición de comparecencia, tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Gádor Ongil, por un tiempo máximo de cinco minutos,

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, bienvenido a la Comisión. Literalmente, como ha dicho el Presidente, este Grupo Parlamentario entiende que toda la labor social que se hace desde la Consejería de Educación es fundamental, y ése es el motivo de esta comparecencia: para que explique un poco más pormenorizadamente cuáles son las medidas que se van a tomar con vistas al próximo curso escolar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Ahora tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el señor Consejero de Educación, don Luis Peral.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Muchas gracias, señor Presidente. Es un honor comparecer ante ustedes para hablar de la política social, o, como yo prefiero denominarla, política de equidad de la Consejería de Educación. La Presidenta se refiere muchas veces a que los principios rectores de nuestra política educativa son la libertad, la equidad y la calidad, y, concretamente, la apuesta por la equidad es verdaderamente importante, hasta el punto de que, como posteriormente detallaré, las ayudas a familias en desventaja social se han incrementado en un 74 por ciento desde que Esperanza Aguirre es Presidenta de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, la política de equidad no abarca sólo las ayudas directas a las familias, sino que abarca también la compensación de desigualdades en la educación, la atención al alumnado extranjero, la atención al alumnado

enfermo y convaleciente, la formación para el empleo, la prevención del absentismo escolar, la atención al alumnado superdotado o con altas capacidades, y la educación de personas adultas.

Vamos a empezar por la compensación de desigualdades en la educación. En el curso 2004/2005 hay detectados 28.161 alumnos con necesidades de compensación, de los que 18.516 son alumnos inmigrantes y 9.645 alumnos españoles, de los cuales, 3.904 pertenecen a la etnia gitana. Atienden a estos alumnos 986 maestros y profesores, 43 más que en el curso anterior. Entre las medidas de compensación educativa que están actualmente funcionando se encuentran las aulas de compensación educativa para alumnos de 15 años de edad que presentan graves problemas de inserción en el sistema ordinario. Se dispone de 579 plazas, atendidas por 94 profesores.

También se realizan actuaciones de compensación externa, fuera del horario escolar, para reforzar los aprendizajes instrumentales, desarrollar hábitos sociales, trabajar con las familias, etcétera, y durante el curso actual se están desarrollando 237 proyectos en los distintos centros, lo que supone un coste total de 1.269.000 euros. Para promover actividades culturales en aquellos barrios donde hay mayores necesidades generales de compensación disponemos de las aulas abiertas; estamos hablando de 64 aulas, con un incremento de seis aulas respecto al curso anterior; aulas que abren por la tarde, después del horario lectivo de los alumnos, y están abiertas a la participación de personas de todo el barrio donde actúan; estamos hablando de aulas de biblioteca, de música y danza, de teatro, de informática y de deporte.

En cuanto a la atención al alumnado extranjero, quiero decir en primer lugar que el número de alumnos escolarizados en noviembre de 2004 alcanzó los 93.386 alumnos extranjeros. La principal actuación para favorecer su integración en el sistema educativo son las aulas de enlace; una iniciativa pionera que puso en marcha mi antecesor, Carlos Mayor Oreja, y en el momento actual funcionan 190 aulas, con un incremento de 14 con respecto al curso anterior. Las 190 aulas están distribuidas de la forma siguiente: 110 están en centros públicos, es decir, el 58 por ciento; 80 están en centros concertados, el 42 por ciento. Aprovecho la ocasión para resaltar que parece de poca lógica

acusar a los centros concertados de hacer una escasa contribución a la inserción de inmigrantes cuando tienen el 42 por ciento de las aulas de enlace. No parece razonable que haya tantas aulas de enlace en los centros concertados si en éstos no hubiera inmigrantes, pero, bueno, son estas cuestiones que a veces uno se plantea. También tenemos el servicio de apoyo itinerante para el alumnado inmigrante, compuesto por 18 profesores que atienden al alumnado en sus centros cuando el número no es suficiente como para que haya un profesor a tiempo completo dedicado a esta tarea. Y, también, un servicio de traductores intérpretes, especialmente dirigido a las familias favorece su comunicación con los centros, ofreciendo interpretación en 30 lenguas distintas. Para atender al alumnado enfermo y convaleciente disponemos, fundamentalmente, de las aulas hospitalarias, que con 27 profesores atienden a 5.554 alumnos, y del servicio de apoyo educativo domiciliario, que con 73 profesores atiende a 328 alumnos. Una iniciativa extraordinaria son los centros educativos terapéuticos destinados a atender al alumnado con trastornos psiquiátricos. Existen dos centros en funcionamiento en Madrid capital y otro en Alcalá de Henares que ofrecen 85 plazas, lo que representa la posibilidad, al cabo del año, de atender a bastantes más alumnos puesto que la escolaridad en estas aulas es por tiempos variables. Tenemos previsto abrir dos nuevos centros en Madrid capital, uno en el área sur y otro en Alcobendas, este último a través de un convenio con el Ayuntamiento de dicha localidad.

En cuanto a la formación por el empleo, las unidades de formación e inserción laboral, las conocidas como UFIL, escolarizan al alumnado mayor de 16 años en programas de garantía social de dos años de duración. Los alumnos reciben una cantidad mensual si cumplen con el contrato de compromiso que han establecido con la dirección del centro y, disponen de un servicio de búsqueda y acompañamiento en el primer empleo. El alumnado atendido por estas UFIL tiene especiales dificultades de inserción escolar y social. Son nueve las UFIL existentes, atendidas por 47 maestros y 37 profesores de Educación Secundaria, y se atiende en ellas a 664 alumnos. También, quiero destacar los programas de garantía social en las modalidades de talleres profesionales y formación y empleo; son programas destinados a ayuntamientos y entidades

sin ánimo de lucro, que con un presupuesto de 4.554.000 euros atienden a 1.220 alumnos a través de 84 programas. Y por primera vez tenemos previsto poner en marcha para el próximo curso los programas de inserción laboral destinados a entidades sin ánimo de lucro, para la formación y empleo de jóvenes con discapacidad entre 16 y 29 años; la convocatoria prevista es de 1.225.000 euros y, está cofinanciada por el Fondo Social Europeo. Los centros de educación de personas adultas imparten la formación ocupacional, destinada fundamentalmente a personas adultas sin titulación y en situación de desempleo. Se celebran 112 cursos de distintos perfiles en la práctica totalidad de los 69 centros.

En cuanto al absentismo escolar, hemos firmado 44 convenios con los ayuntamientos, con un presupuesto de 938.400 euros. Para atender a los alumnos con altas capacidades, que son detectados a través de los equipos de orientación, ofrecemos a las familias la incorporación de sus hijos a los programas de enriquecimiento; 342 alumnos en Madrid capital, aunque algunos proceden de otras localidades de la región, están participando en los cursos que se lleva a cabo a través de un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia y con la Fundación CEIM. Este curso hemos ampliado la atención abriendo programas en las restantes 4 áreas territoriales, en los que siguen estos programas de enriquecimiento otros 109 alumnos a cargo, en este caso exclusivamente de la Consejería de Educación.

La previsiones para el próximo curso es atender a cerca de 600 alumnos frente a los 451 actuales. La educación de personas adultas atiende a unas 80.000 personas de las cuales el 70 por ciento son mujeres y de ellas 10.000 son inmigrantes. Además, de los centros de educación de personas adultas dependientes de la Consejería, existen convenios con 168 ayuntamientos para la puesta en marcha de aulas de alfabetización que, en muchos casos, imparten la enseñanza del español como segunda lengua a los inmigrantes.

Es importante reseñar que en la casi totalidad de los 69 centros puede alcanzarse el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y que todos los años también convocamos subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la educación de personas adultas, con un presupuesto

que en el año actual alcanza los 506.000 euros.

Las ayudas de comedor han experimentado un importante incremento en los últimos dos años. Hemos pasado de 17,5 millones de euros en el curso 2003-2004 a 21,4 millones de euros en el curso actual, lo que nos ha permitido atender a aproximadamente 70.000 beneficiarios. En este curso, por segundo año consecutivo, se atendieron todas las solicitudes que cumplían los requisitos de renta; renta que fue acreditada a través de la Agencia Tributaria para mayor fiabilidad. En la próxima convocatoria, como he dicho antes, vamos a incrementar el crédito a 21,4 millones de euros, con un incremento significativo de los umbrales de renta de las unidades familiares. Otra novedad es la concesión directa de ayudas de comedor a los alumnos que están en situación de tutela o acogimiento familiar y el aumento del importe de las ayudas concedidas.

En cuanto a las ayudas para libros de texto, que, como ustedes conocen bien, se trata de un préstamo de material que se devuelve al finalizar el curso y que tiene una vida máxima de cuatro cursos, han experimentado un extraordinario incremento en los dos últimos años, un incremento del 75 por ciento, al pasar de 6 millones de euros en el año 2003 a 10,5 millones de euros en el año actual, pasando de 80.000 a 140.000 beneficiarios.

Finalmente, quiero referirme a las ayudas para escolarizar a niños de 0 a 3 años matriculados en centros privados, que, como he tenido ocasión de detallar en la pregunta que he contestado anteriormente, van a beneficiar en este curso a 14.259 alumnos. Estas ayudas cumplen el doble objetivo de favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral y también de compensar precozmente aquellas carencias que tengan como origen situaciones de desventaja social, cultural o económica. La cuantía de las ayudas depende de la renta per cápita de la unidad familiar y están comprendidas entre un mínimo de 90 euros y un máximo de 150 euros mensuales. Desde el año 2003 al 2005 se ha triplicado el número de estas ayudas y el importe presupuestario destinado a las mismas.

En conclusión, la apuesta de la Consejería de Educación por la equidad, nuestro deseo de que nadie quede atrás por falta de recursos económicos, se materializa en el incremento del 74 por ciento en las ayudas a familias en desventaja social desde que

Esperanza Aguirre es Presidenta de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, don Jorge García Castaño, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Muchas gracias, señor Presidente. No voy a hacer uso del turno de palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Procede el turno de palabra del representante del Grupo Parlamentario Socialista, don Adolfo Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, no sé qué sentido tiene la comparecencia más allá de traernos aquí las cifras del presupuesto, que ya las vimos en anteriores sesiones. Bueno, me parece bien, supongo que querrán trasladar a la opinión pública que, efectivamente, no son un Gobierno demasiado conservador, sino que son un Gobierno que tiene alguna sensibilidad social; creo que de eso se trata. Lo tienen ustedes crudo porque, por lo menos en Educación, no es ésa la percepción que hay en la comunidad educativa, y usted lo sabe.

Los programas son abundantes ciertamente, algunos heredados y otros que usted ha puesto en marcha, y hay algunos muy pertinentes, o sea que no se trata de criticarlo todo. Creo que se han hecho cosas, que se están haciendo cosas y el propio acuerdo con los sindicatos contempla algunas cosas; en fin, no se trata de decir que no hace usted nada. El problema es que creo que no se trata de dar aquí muchos datos, muchos programas, que parece que es una cosa gordísima en un sistema educativo tan complejo, tan amplio como el madrileño, con un millón de alumnos, con un millón de personas que están estudiando y que, lógicamente, tiene que tener programas de compensación, que, hombre, están bien y no los voy a criticar. Sin embargo, decía que el problema de la equidad en el sistema educativo madrileño -por utilizar su terminología- es que el sistema educativo madrileño debiera, de verdad, dar

las mismas oportunidades a todos, como usted bien ha dicho, independientemente de la situación sociocultural y económica de sus familias, de manera que un alumno que viviera en un entorno desfavorecido pudiera alcanzar los mismos progresos en el sistema educativo, hasta la universidad si es capaz, que otro que viva en barrios o que sea miembro de familias más favorecidas o con más medios.

Y eso es lo que hoy no pasa, señor Peral, porque, de verdad, para hacer una análisis de la equidad del sistema educativo -y usted lo sabe como yo- no puede traer aquí la retahíla de programas destinados a los más desfavorecidos. Así no se mide la equidad en un sistema educativo. Usted podría haber utilizado, por ejemplo, los medios de medición, los indicadores de equidad que utiliza, por ejemplo, la OCDE, cuando analiza a través del programa PISA los resultados de los alumnos. Hay una serie de indicadores que usted no trae aquí; para ver si un sistema es equitativo hay que saber qué porcentaje de los hijos de trabajadores no cualificados llega a la universidad, y que porcentaje de los hijos de los funcionarios de alto nivel universitarios llega a la universidad, ése sí que es un dato a tener en cuenta, y si resulta que en Villaverde, por ejemplo, o Usera, Vicálvaro, Vallecas, como usted quiera, los alumnos que tienen unos medios económicos mucho más débiles, hay un porcentaje similar que llega a la universidad en relación con otros barrios. Esos son mediciones e indicadores de equidad. Esto de traer aquí la retahíla e inventarios de programas, no sé a quién le gustará, pero no tiene mayor interés. Ésa es la situación. Fíjese, por ejemplo, en que la Ministra de Educación, creo que fue ayer, en la Conferencia Sectorial, puso de manifiesto una serie de objetivos que quería compartir con las Comunidades Autónomas; unos objetivos que sí que tienen una carga social importantísima, por ejemplo, el porcentaje de la población que obtiene el título de bachillerato, y si eso, además, lo ponemos en función de la realidad socioeconómica y cultural de las familias o de los barrios, entonces hablamos de si hay relación entre el esfuerzo y la equidad o si el sistema no termina de igualar a los ciudadanos. Uno de los objetivos de la educación, como usted sabe, es tratar de compensar las desigualdades de origen, pero eso se mide de una manera, no con este inventario que usted nos ha hecho que la verdad es que no tiene mayor interés.

Y yo le digo que el problema es el modelo, aparte de los indicadores que usted no ha utilizado, pero, además, yo creo que es el modelo educativo que ustedes tienen y que tenemos nosotros, que es diferente, y eso me preocupa. Yo creo que usted, además, que tenía fama antes de llegar a Educación de hombre moderado y dialogante, que me lo ha dicho mucha gente, no sé porque ha cambiado usted tanto. Ya que usted es un hombre de ese perfil, de esos orígenes, moderados y democristianos, que me parece muy respetable - repito, lo digo con respeto, hay muchos democristianos muy importantes en este país a los que hay mucho que agradecer-, quizás se ha rodeado usted de asesores que tienen otro perfil distinto al suyo, señor Peral, y eso yo creo que debería usted hacerme caso, que no le quiero tan mal como a usted le dicen que le quiero. Se rodea usted de los ultraliberales, por así decirlo, seguramente ahora se llaman de otra manera: "los neocons"; no sé si aquí habrá algún Diputado que sea de los "neocons", y es verdad que ese grupo le está llevando a usted por unos caminos un poquito peligrosos.

Le voy a decir dos o tres cositas ya que ha venido usted aquí, y por respeto a esta Cámara, aunque también como ha hecho don Jorge García, he pensado no hablar, porque me parecía una cosa un poco de pitorreo. El discurso de la excelencia, señor Peral -y se lo digo para que se lo diga usted al señor López Rupérez, que es un hombre inteligente y capaz, pero un hombre, a mi juicio, peligroso para la equidad de la educación; peligrosas sus teorías, no él- me parece peligroso. El discurso de la excelencia aplicado a la enseñanza básica, sobre todo a la enseñanza primaria, es un discurso peligroso para la cohesión social y para la igualdad de oportunidades. No digo que no se hable de ese discurso en la universidad, incluso lo aceptaría en la educación no obligatoria, en el bachillerato, pero el discurso de la excelencia aplicado a la enseñanza básica es peligrosísimo y generador de problemas a medio plazo muy graves, problemas sociales, no sólo educativos. Atención, porque este discurso de la excelencia, señor Peral, se lo digo de verdad con todo el aprecio, está expulsando de la escuela pública a sectores de clases medias de la población que se están refugiando en la enseñanza concertada, que no tienen culpa de nada; simplemente describo una realidad porque, efectivamente, ha calado el discurso conservador del

Partido Popular de que lo único que importa son los resultados académicos, lo único que importa es la excelencia, lo único que importa es la competitividad desde edades tempranas. Y ese discurso es peligrosísimo para la cohesión y la igualdad, y eso debe reflexionarlo, se lo digo con confianza. Cuando ustedes se obsesionan con calificar con tres, un cuatro, un cinco, uno ocho, etcétera, a un niño a partir de la más tierna infancia, están ustedes introduciendo un germen peligrosísimo para la cohesión, la igualdad de oportunidades y para la escuela pública. No sé si lo hacen a propósito o no, pero ésa es la realidad. Todo el mundo -que tiene información y posibilidades- se refugia allí donde hay menos alumnos complejos para obtener mejores resultados, y así evitan la enseñanza pública que se está deteriorando, como dice el Defensor del Pueblo, señor Peral -no lo digo yo, lo dice mucha gente- en algunos barrios de Madrid; y no es culpa de la concertada, es culpa suya -si me permite la expresión-, es culpa del Gobierno que no canaliza adecuadamente la demanda y la intervención y el derecho de elección y el derecho de la educación. El problema es de usted, yo no culpo a la concertada.

Hay guetos verdaderos, hay situaciones durísimas que tienen que ver con ese discurso del señor López Rupérez, que es el verdadero ideólogo -por cierto, si se enfada, le invitamos a venir aquí un día- y contra el que yo no tengo nada, le considero una persona muy inteligente, pero hace un discurso, a mi juicio, terrible, y es lo menos equitativo posible. Y usted, por muchas ayudas que dé, no compensa el problema de fondo, y es que usted no está equilibrando el sistema educativo y no está garantizando la igualdad de oportunidades. Por cierto, usted no me contesta a las preguntas escritas que le hago, y aprovecho ahora para pedírselo, porque, a lo mejor, hay un alto cargo suyo que no le pasa las cosas. He pedido hace dos y medio o tres meses los datos de fracaso escolar -o de éxito escolar, como usted quiera- en los barrios de Madrid. Por verlo; a lo mejor no lo hago público, señor Peral, porque también yo soy un hombre prudente, y a veces hay cosas que no se deben hacer públicas, pero quiero saberlo, porque yo tengo un estudio de una asociación que dice que el fracaso escolar, por entendernos, o sea los alumnos que a su edad no obtienen el título de graduado en Secundaria en determinado barrios y en los colegios públicos está 20 puntos por encima de la tasa de fracaso que en

colegios concertados y privados en algunos barrios de Madrid. Yo no sé si este estudio es oficial o no, por eso se lo pido a usted, porque me tiene gravemente preocupado.

Si eso es así, no existe un sistema educativo equitativo, por mucho que usted diga lo contrario, porque, si un alumno de Villaverde tiene menos posibilidades de llegar a la universidad que un alumno del barrio de Salamanca, de Las Rozas, de Majadahonda, de Pozuelo, de Aravaca, etcétera, ése tiene que ser el esfuerzo del Gobierno. Y no vale, insisto, con que mezcle todas las ayudas, sino que trabaje a fondo por un verdadero modelo equitativo. Y podríamos llegar a acuerdos; no se crea usted que ésta es una cuestión ideologizada; no me diga usted eso porque no es realmente así. Se puede llegar a acuerdos. Yo he visto Consejeros del señor Ruiz-Gallardón que han hecho políticas que se han acordado con nosotros; o sea que no crea usted que es una cuestión de derecha e izquierda radical donde nos peleamos todos. Yo creo que hay cosas en las que se podría llegar a acuerdo, pero, insisto, deben ustedes evitar discursos muy competitivos a edades tempranas -recuerde que le estoy diciendo a edades muy tempranas-. Y me gustaría que me diera usted los datos de fracaso escolar, si no le importa, porque han pasado tres meses, y no hay manera.

También le ha pedido, por cierto, los resultados de la prueba de sexto, a ver si me los manda. Y me los debería mandar a mí o traerlos aquí a la Cámara antes de que salgan en la prensa; sería un detalle de cortesía parlamentaria y de educación política -valga la expresión-, que nos gustaría. Ya veremos si no los filtra rápidamente a algún medio de comunicación, y ya estaría todo liado. Espero que nos los traiga usted aquí. Insisto, también me gustaría que nos trajera los datos sobre fracaso escolar.

En el tema de la inmigración, quiero contestarle dos o tres cositas. Insisto, en el problema de la inmigración, la clave es organizar un sistema en el que la enseñanza concertada y la pública, o viceversa, participen en condiciones similares, señor Peral. Eso es lo que le pedimos, no es que estemos contra la concertada, es que usted debe organizar un sistema que ahora no está funcionando, en algunos barrios por lo menos, reconózcalo, porque en Moncloa, como dijo el Defensor del Pueblo, en Tetuán, en Chamberí, que conozco yo, y

seguramente en otros sitios que ahora se me olvidan, la verdad es que hay una situación muy complicada. No digo yo que sea culpa de la concertada, pero, insisto, su política lleva a muchos padres a la concertada porque creen que allí su hijo va a salir más competitivo, y eso, insisto, en edades tempranas no me gusta, es muy peligroso y muy poco igualitario en la práctica; luego, en la universidad, el que pueda, que pueda y el que no pueda, no, con ayudas y con becas, pero en la enseñanza básica yo creo que hay que trabajar con otros criterios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que concluya.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Termino rápidamente. En relación con la inmigración, insisto, simplemente decirle que es verdad que las aulas de enlace, que empezaron con relativa dificultad, yo creo que se han reconducido adecuadamente. En Usera se me han quejado recientemente -tome usted nota, si no le importa- unos padres de que los colegios públicos de Usera, que le aseguro que tienen inmigrantes, no tienen ninguna aula de enlace, y sí los concertados -digo los colegios, no digo los institutos-, pero no lo sé. Le he hecho una pregunta por escrito, pero, tome usted nota, por favor. Seguramente se tratará de algún problema que yo desconozco, porque me extraña que en Usera no haya inmigrantes en los colegios públicos y sí en los concertados, la verdad es que tengo serias dudas; en algún concertado, por supuesto que los hay. Me gustaría que lo mirase.

Igualmente, me gustaría que hiciera un esfuerzo, si de verdad cree usted que esto es así, en el tema de las becas de comedor. Es verdad que en las becas de comedor aumenta usted una cifra importante, pero habla usted de 70.000 ayudas, hay 93.000 y pico inmigrantes, y, de verdad, créame usted -y yo creo que usted coincidirá conmigo en esto- en algunas zonas de alta concentración de inmigrantes, el riesgo de no incrementar seriamente las ayudas sociales, como las de comedor o las de libros de texto, es que, al final, puede haber brotes de xenofobia o de racismo porque ciudadanos españoles culpan, erróneamente, a los inmigrantes de haberles quitado -y utilizo las palabras que utilizan algunas personas- las ayudas, y eso me

parece gravísimo. Señor Peral, lo siento mucho, pero 70.000 ayudas no son suficientes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular doña Gábor Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al señor Consejero la exhaustiva información que nos ha dado en relación con esta comparecencia que le pedía mi Grupo Parlamentario, y que no es una retahíla de datos y de comentarios como se ha dicho aquí. El portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida no ha utilizado su turno, y me gustaría tomarle la palabra y decirle que, como dice el refrán "Quien calla otorga", será que está tan de acuerdo con todo lo que usted ha dicho, que no tenía nada más que decir; con lo cual, señor Consejero, estupendamente.

En relación con algunas cosas que se han dicho aquí, no puedo por menos que hacerle algún comentario en el que supongo que usted incidirá después. Señor Consejero, llevo ya unos cuantos años de portavoz de mi Grupo Parlamentario de esta Comisión, compartiendo esas labores con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y quisiera decirle que, en relación con lo que le dice de que era usted antes moderado y que ahora parece que no lo es tanto y todas esas ideas que tiene sobre su posición ideológica y política, a lo largo de estos años he comprobado que al Consejero de turno suele darle caña, si me permite la expresión, luego llega otro y entonces habla bien del anterior. Por tanto, probablemente, con todo el respeto que me merece el señor Navarro y con la buena relación que tengo con él, si algún día deja usted de ser Consejero de Educación y tiene usted otros cometidos, no sabe lo bien que va a hablar de usted; eso le ha ido pasando con el señor Villapalos y con el señor Mayor Oreja. En el momento que eran consejeros ¡toma!; ahora bien, cuando dejaban de serlo, hablaba maravillas de ellos. Un poco de paciencia, señor Consejero. ¡Qué le vamos a hacer!

En un tono menos jocoso, quiero decir que me parece un poco una falta de respeto por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que le parezca todas estas cosas y no voy a repetir el motivo de la comparecencia. Nosotros nunca

hacemos ese tipo de comentarios en las iniciativas que presentan los otros Grupos Parlamentarios, el suyo en concreto hace a usted o a cualquiera de los miembros de la Consejería. Estaremos o no de acuerdo con sus iniciativas, pero nos parecen de lo más respetable. A nosotros nos ha parecido de una gran importancia su intervención, dado el momento en el que estamos, en el que es bueno que las familias madrileñas y las personas a las que les afectan directamente estas ayudas y la política social de la Consejería las conozcan para el próximo curso. Yo no sé si eso de que lo tenemos todo crudo -digo tenemos por usted, como Consejería, y por este Grupo porque le apoya- se lo deberíamos preguntar a esas miles de personas que en los distintos aspectos de las áreas que usted ha mencionado se ven afectadas favorablemente con esas ayudas, tanto si afectan al profesorado, como de cursos, como de aulas hospitalarias. Entiendo que esas personas no piensan al final todo lo que se ha dicho. Al final, a una le queda la sensación de que si no decimos nada, malo; pero, si lo decimos, peor.

Cuando nosotros hacemos una mención a lo que el informe PISA dice acerca de la situación de la educación en este país o en nuestra Comunidad, a algunos Grupos Parlamentarios no les parece la adecuada. Pero, si lo dicen ellos, entonces sí que sería bueno que usted hablara de lo que dice el informe Pisa y la OCDE. Señor Consejero, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ya nos tiene un poco acostumbrados a que, por un lado, le hace a usted responsable de todo, porque todo es su responsabilidad, y así lo entendemos nosotros, ya que es usted el máximo responsable de Educación; pero depende de qué iniciativa se presente en ese momento en la Comisión; algunas veces es una Directora General, otras es una prueba, otras veces es el señor López Rupérez, por su ideología y porque es un asesor; en fin, depende. No sabemos muy bien si es usted solo, si son los que le acompañan, o de qué depende.

En cualquier caso, yo creo que se está haciendo una magnífica labor desde la Consejería de Educación, aunque, como usted dice muchas veces, y yo también no me canso de repetirlo, y los miembros de este Grupo Parlamentario, entendemos que en educación nunca es suficiente lo que se hace; pero, evidentemente, en algo tan básico como usted ha dicho al final, en lo que son las ayudas de libros, de comedor, y el 0-3 años con un incremento

para el próximo curso de ayudas del 74 por ciento, ¡hombre!, nadie podrá negar que eso es una labor importante para poder ayudar y favorecer sobre todo a los que menos tienen, y ahí entendemos, y coincidimos, por supuesto, con usted, que eso es la equidad en la educación: ayudar al que más lo necesita e intentar dar una igualdad de oportunidades a todas las personas de nuestra Comunidad.

Yo iba a hacer alguna mención en concreto a algo de lo que ha dicho, fundamentalmente, el tema de becas de comedor y de ayuda para libros, pero entiendo que ha quedado perfectamente claro en su explicación, y, por supuesto, quedamos a la espera de su contestación respecto alguna de las cosas que se han dicho. En cualquier caso, sabe que cuenta con el apoyo de este Grupo Parlamentario. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Peral, Consejero de Educación.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Gracias, señor Presidente. Señora Diputada, doña Gábor Ongil, mi continuidad en las funciones que desempeño dependen de la Presidenta, que en cualquier momento puede tomar una decisión al respecto, pero yo prefiero que me deje tiempo para desarrollar mi labor, aunque no merezca los elogios de don Adolfo Navarro; comprenda usted que prefiero esperar un poquito más y seguir cumpliendo los proyectos que, conjuntamente con todos mis colaboradores, estamos poniendo en marcha, aunque siempre es muy agradable recibir elogios.

Quiero agradecerle muy especialmente haber solicitado esta comparecencia, que nos permite hacer una presentación global de todas las actuaciones de equidad de la Consejería. Estas actuaciones están a cargo, fundamentalmente, de las Direcciones Generales de Promoción Educativa y de Centros Docentes, al frente de las cuales hay personas eficientes consagradas a su trabajo y con nulo afán de figurar, pero, precisamente por eso, es de justicia hacer una presentación global de la extraordinaria labor de estos directores generales.

Paso a contestar a don Adolfo Navarro. La verdad es que ha sido una intervención profusa y extensa, vamos a ver si soy capaz de referirme a todo. Critica usted los asesores de los que me rodeado, y dice que son de otro perfil. Bueno, yo creo que eso también le ha pasado a usted; usted se ha rodeado de portavoces de un perfil muy distinto, y excluyo expresamente a doña Matilde Fernández; está usted rodeado, mandado, dirigido por portavoces muy distintos de los que tenía en el cuatrienio anterior, y, lógicamente, usted se comporta de forma distinta, y su partido está dirigido por personas de un perfil bastante distinto, y, evidentemente, eso influye en su labor, que a veces alcanza tintes dramáticos -en el sentido teatral de la palabra- cuando le toca intervenir en el Pleno; pero, en fin, yo comprendo que usted tiene que desenvolverse en las coordenadas de cada momento.

Me sorprende lo que dice don Francisco López Rupérez, que es un profesional acreditado en la enseñanza, como usted mismo ha dicho. En eso, la verdad, su intervención me ha confundido, porque no entiendo que usted diga que se expulsa de la enseñanza pública a alumnos que tienen que refugiarse en los centros concertados precisamente por ponerles nota; pero, señor Navarro, si precisamente los centros concertados han sido pioneros en informar a los padres de forma inteligible de las calificaciones de sus hijos.

No entiendo que diga que el discurso de la excelencia es peligroso. ¿No estará usted aquí también siguiendo a su portavoz cuando dijo que yo tenía ideas peligrosas? Ahí tuvo un desliz don Rafael Simancas, porque las ideas no son peligrosas, lo peligroso son los actos. Ahí, probablemente, se le fue un poco lo que quería decir, y no lo rectificó, ¿eh? No lo rectificó.

Yo creo que se equivocan ustedes claramente y se apartan de la opinión mayoritaria cuando están dificultando desde el Ministerio que los padres sigan recibiendo las calificaciones de sus hijos en términos inteligibles, como ya las están recibiendo este año. Yo creo que cualquier padre prefiere que su hijo tenga las calificaciones que merezca: suficiente, bien, notable y sobresaliente, y no el anodino "progresa adecuadamente", y que se perjudica muy gravemente a los niños obligándoles durante seis años a volver a casa con el "progresa

adecuadamente”, siempre que no traigan el “necesita mejorar”.

En cualquier caso, creo que para los padres es positivo tener la ocasión de felicitar a esos hijos, de estimularles, y que esto no discrimina absolutamente a nadie. Están ustedes cambiando lo que siempre fue el discurso de la izquierda pedagógica, basado en el mérito, basado en la exigencia en la enseñanza pública. Eso fue lo que hizo prestigiosos a nuestros institutos de Educación Secundaria, eso fue lo que defendía la izquierda durante todo el siglo pasado, y ustedes ahora lo están cambiando por la cultura de igualar por abajo, de no exigir, y, al final, como le he dicho muchas veces, hay unos alumnos que sólo tendrán los conocimientos y los valores que hayan adquirido en la enseñanza obligatoria, porque sus padres no pueden, al contrario de otros alumnos, favorecerles, y recibir una educación complementaria en idiomas y en otros conocimientos, porque la pueden pagar.

Por eso, hemos dicho muchas veces que la exigencia en la enseñanza obligatoria es la verdadera garantía de la igualdad de oportunidades, y éste no debería ser un punto donde hubiese discrepancia entre el Partido Socialista y nosotros. Yo le contesto todas las preguntas que usted me hace, y, concretamente, la pregunta de alumnos que no han terminado la educación obligatoria, la Enseñanza Secundaria Obligatoria, con 16 años, recuerdo, perfectamente, habérsela contestado; me pareció una pregunta interesante, y me he quedado con una fotocopia de la contestación. Estoy absolutamente seguro de que usted la va a recibir, porque tengo una fotocopia de la misma y la he firmado, o sea, que tranquilo.

En cuanto a la prueba de Sexto de Educación Primaria, en la que ustedes tuvieron un éxito indescriptible de seguimiento ciudadano, no se preocupe usted, los datos no los vamos a hacer públicos como a ustedes les gustaría que lo hiciésemos. Lógicamente, hay un proceso largo de

baremación; creo que, a finales de mes o primeros del siguiente, se dispondrá de los datos y, posiblemente, haya una comparecencia mía explicándolos en esta Asamblea; no vamos a dárselos a la prensa antes que a ustedes. Haremos lo que es razonable hacer; no vamos a hacer comparaciones entre colegios públicos y colegios concertados; no vamos a comparar el mejor instituto del distrito de más renta de Madrid con un instituto del distrito con menos renta de Madrid; no vamos a ir por ese camino. Esté usted completamente tranquilo.

Me llama la atención la añoranza con que recuerdan ustedes a don Alberto Ruiz-Gallardón, con quien estuve muy contento mientras fui Consejero en su Gobierno, pero recuerdo lo injustos que fueron con él en su último Pleno, el 20 de marzo del año 2003, cuando él se despidió de esta Asamblea después de 16 años, y, expresamente les pidió perdón por lo que él les pudiera haber ofendido a ustedes. Ustedes estuvieron francamente injustos con él y no tengo noticias, hasta el presente, de que se le haya pedido perdón por aquella intervención tan injusta que tuvieron con él. Creo que no tengo nada más que decir, señor Presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al quinto y último punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión. Muchas gracias, Señorías.

(*Eran las doce horas y siete minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €.		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C - - - - -

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2005,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2005.